

8 de julio de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA **FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.** A LOS VEHÍCULOS QUE COMERCIALIZA, ESPECÍFICAMENTE EL MODELO **2014 F-150/LOBO EQUIPADOS CON MOTOR DE 3.5L.**



Derivado del requerimiento de información dirigido a **Ford Motor Company, S.A. de C.V.** (en adelante **Ford**); la empresa notificó a esta Procuraduría sobre el Programa de Seguridad 16S24 que efectuará a **402** vehículos que comercializa, particularmente el modelo **F-150/Lobo equipados con Motor de 3.5L, año 2014**, en virtud de que:

- **Ford ha detectado que en algunos vehículos la eficacia del freno podría reducirse debido a una fuga del líquido de frenos del cilindro maestro en el servofreno, ocasionando una reducción de la función de frenado en las ruedas delanteras, sin disminución en la función de frenado de las ruedas traseras.**

Por ello, la compañía indicó que es posible prevenir esta condición no deseada mediante el remplazo del cilindro maestro de freno y si es necesario se substituirá el

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)



# Red de Alerta Rápida

Alerta No. 30/2016

servofreno. Cabe mencionar que la revisión, cambio de pieza y mano de obra que se requiere, no generan ningún costo para los consumidores. Sin embargo, las piezas requeridas para proporcionar una solución técnica a esta condición no están actualmente disponibles y estarán disponibles a partir de **Septiembre de 2016**.

Para dar cumplimiento, **Ford** a través de sus Distribuidores Autorizados, inició el contacto con los clientes, cuyos vehículos son sujetos a revisión.

Adicionalmente, **Ford**, les sugiere a los consumidores lo siguiente:

- Contactar primero a su Distribuidor Autorizado preferido o más cercano para poder agendar una cita. La comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos para usted.
- En caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán comunicarse al **Centro de Atención a Clientes** al teléfono **01-800 71-98-466**

Finalmente, **Ford** invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible.

**PROFECO** estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-000-